

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 5

EVALUACION JURIDICA

INVITACION PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Nro. 003 DE 2024

Para la contratación de **LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS QUE SE GENEREN EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación publica CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA Nro. 003 de 2024, el suscrito asesor jurídico, YEISSON R. ALVAREZ, evaluara los aspectos JURIDICOS de la oferta presentada.

El ocho (08) de febrero del 2024 a las 10:00 am., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Mínima Cuantía, fue radicado en el correo institucional de del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., juridica@hospitalsanvicente.gov.co, el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
J&M INGENIERIA SAS Nit: 900.103.645-8	8 de febrero de 2024 a las 9:04 a.m.	\$ 105.000.000

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de menor cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad al pliego de invitación, de la siguiente manera:

JURIDICOS Y TECNICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, en consideración con lo requerido en el pliego de la invitación.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matrícula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición del 24 de enero del 2024, en la cual se puede verificar cámara de comercio de	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 5

	Casanare, razón social, ubicación, su objeto social es pertinente con el objeto del contrato que se pretende ejecutar, entre otra información importante.	
Registro Único de Proponentes	El proponente aporta registro único de proponentes, no obstante por concepto de naturaleza y cuantía del contrato, así como su forma de pago, el Hospital San Vicente de Arauca no considera necesario la verificación de la capacidad financiera del proponente.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios de J&M INGENIERIA SAS Y SU R/L MABEL SIERRA VARGAS; arrojando como resultado: (NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES), así mismo el Hospital Realizo la consulta para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedentes algunos.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales de &M INGENIERIA SAS Y SU R/L MABEL SIERRA VARGAS, arrojando como resultado: (NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCAL), así mismo el Hospital Realizo la consulta para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedente alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aporta MABEL SIERRA VARGAS, arrojando como resultado (NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES) así mismo el Hospital Realizo la consulta en la página de la policía nacional para validar la información, a lo que se pudo obtener que el proponente no reporta antecedente alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes medidas correctivas código de policía.	El proponente aporta certificado de antecedentes medidas correctivas a nombre de MABEL SIERRA VARGAS, Así mismo el Hospital verifico en el registro nacional de medidas correctivas la cual se pudo validar que es hábil según el resultado.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 5

Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario, conforme a lo requerido en el pliego de invitación pública y actualizada a fecha del 24 de enero de 2024.	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	El proponente J&M INGENIERIA SAS, aporta certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002, emitido por su R/L Bernardo Armando Camacho, y dos (2) certificados emitidos por el Contador de J&M INGENIERIA SAS, Dr. DIANA MARITZA OROZCO, identificado con tarjeta profesional 109017-T, en la cual manifiesta el cumplimiento de J&M INGENIERIA SAS con el aporte al sistema de seguridad social, de conformidad con lo requerido en los términos de condiciones, con copia de la tarjeta profesional, sus respectivos certificados que la habilitan legalmente a expedir fe pública.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de la Representante Legal de J&M INGENIER SAS, Dr. DIANA MARITZA OROZCO.	CUMPLE
Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades.	El proponente certifica que no se encuentra reportado en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE
Certificado de delitos Sexuales	en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., verifico a través de la plataforma de la POLICIA NACIONAL, que el oferente no está incurso en inhabilidades por delitos sexuales.	CUMPLE
Certificado SGSST / ARL	El proponente aporta Constancia de la compañía de Seguros Positiva S.A., en la cual hace constar que J&M INGENIERIA SAS, se encuentra afiliada SG-SST a la compañía de seguros COLMENA, verificando que si se encuentra activo.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 5

Garantía de seriedad de la propuesta.	El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., Nro. 605-47-994000105446, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., el 08 de Febrero del 2024, por el valor de \$10.500.000, así mismo la oficina jurídica de la E.S.E., realizo la verificación consultando la póliza, la cual se pudo observar que esta se encuentra vigente.	CUMPLE
---------------------------------------	--	--------

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se exigirá verificará experiencia en ejecución mínimo tres (3) contratos , terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en salmo al momento de la terminación del mismo. El cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3. De la invitación pública.

Clase:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 179 DEL 2018
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES GENERADOS EN EL HOSPITAL AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
Contratante:	HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO ESE
Contratista:	J&M INGENIERIA SAS
Valor total ejecutado:	\$20.000.000
Cumplimiento:	SATISFACCTORIO

Clase:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 122 DE 2020
Objeto:	GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. Y EL CENTRO DE SALUD CUPIAGUA
Contratante:	HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO ESE
Contratista:	J&M INGENIERIA SAS
Plazo:	28 DE ENERO DEL 2020 AL 06 DE ENERO DEL 2021
Valor total ejecutado:	\$ 36.000.000
Cumplimiento:	Satisfactorio.

Clase:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 2.0003 DE 2020
Objeto:	RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 5 de 5

	RESIDUOS SOLIDOS PRELIGROSOS QUE SE GENEREN EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.
Contratante:	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.
Contratista:	J&M INGENIERIA SAS
Plazo:	DEL 14 DE FEBRERO DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020
Valor total ejecutado en el año 2023:	\$ 99.000.000
Cumplimiento:	Satisfactorio

Cabe resaltar que el proponente aporó 5 certificados de experiencia, pero que al momento de verificar y validar se tomaron como referencia los citados en la presente.

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **J&M INGENIERIA SAS**, IDENTIFICADO CON NIT: 900.103.645-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **MABEL SIERRA VARGAS** CON C.C. 1.116.542.304, **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE.**

Arauca, 9 de febrero del 2024,


YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ
Evaluador Aspectos Jurídicos
Asesor Jurídico E.S.E.

Proyectó: Eddie Fabián Andrade Jiménez – Aux. Jurídico de Apoyo 